



ACTA DE REUNIÓN DE XIII ASAMBLEA - CIERRE

3 de julio de 2024

Lugar	Encuentro híbrido. Sala de Capacitaciones (Nodo Tecnológico, Santiago del Estero) - Plataforma Webex				
Asistentes	Representantes de la Asamblea, Secretaría Ejecutiva de IDERA y Coordinadores de Grupos de Técnicos de Trabajo IDERA (ver Anexo II para detalle de los participantes)				
Secretarios de Actas	Coordinación de IDERA - IGN				
Fecha:	03/07/2024	Inicio	14:45	Finalización	20:00

Orden del día

Hora	Tema
14:00 - 14:10	Apertura de la reunión
14:10 - 14:25	Modificación del Reglamento
14:25 - 14:40	Plan Anual de Trabajo
14:40 - 15:10	Elección de sede XIX Jornadas IDERA
15:10 - 16:00	Elección de Consejo Directivo 2024 - 2026
16:00 - 16:15	Intervalo
16:15 - 18:00	Tratamiento de propuestas de sesión de apertura

Enlace a la PPT de la Reunión: [PPT Cierre Asamblea 2024](#)

Enlace a Acta de Apertura de Asamblea: [Acta Apertura XIII Asamblea - 14 de junio 2024](#)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida y presentación

Siendo las 14:45, el Secretario Ejecutivo de IDERA da la bienvenida a los presentes y agradece su participación. Da la palabra al Responsable de la Coordinación de IDERA, quien presenta la orden del día. Se sugiere tratar en la primera parte de la Asamblea las cuestiones que necesitan una definición en esta instancia, y hacia el final las propuestas y líneas de acción que serán trabajadas por el Consejo Directivo próximamente.

2. Modificación del reglamento

Se repasan las modificaciones del Reglamento presentadas en la sesión de apertura de la Asamblea, que corresponden a la definición de las funciones tanto de los miembros de la Asamblea y sus representantes, como del Consejo Directivo; y donde también se suma una nueva función de la Secretaría Ejecutiva: Mantener un registro actualizado de los representantes de los entes adheridos a IDERA.

Se comenta sobre el carácter del Reglamento como “documento vivo”, en tanto siempre que se sigan los protocolos establecidos por ella, puede seguir incorporando modificaciones que se deben tratar en Asamblea.

A propósito de esto último, se discute sobre la pertinencia de la Asamblea dentro de las Jornadas de IDERA, ya que pertenece a una actividad de órganos constitutivos de IDERA y no debería solaparse con otras actividades del evento. Se indica desde la Secretaría Ejecutiva que se han estado discutiendo alternativas que se expondrán próximamente, así como la incorporación de Asambleas Extraordinarias para tratar temas que necesitan una discusión de carácter urgente.

Se aprueba la modificación del Reglamento unánimemente.

3. Plan Anual de Trabajo

Se aprueba el [Plan Anual de Trabajo](#) sin comentarios. Se informa desde la Secretaría Ejecutiva que se está considerando modificar la modalidad y la fecha de la Encuesta IDE para que pueda servir de insumo para el Plan Anual de Trabajo.

Este año la fecha de presentación de resultados parciales de la Encuesta coincidió con la presentación de propuestas de cada Grupo Técnico de Trabajo para el Plan Anual de Trabajo. Se propone que el Plan Anual de Trabajo próximo contemple los resultados y análisis de la nueva Encuesta Anual IDE.

4. Elección de sede de las XIX Jornadas IDERA

Para la elección de la sede de las XIX Jornadas IDERA, se solicita a los postulantes que comenten cuáles son sus propuestas.

En la sesión de apertura de la XIII Asamblea se presentaron dos propuestas, una de la provincia de Tucumán y la otra de Corrientes. Se sumaron en los días anteriores al Cierre de la Asamblea dos propuestas más: Provincia de Jujuy y Provincia de Buenos Aires. Se pregunta desde la Secretaría Ejecutiva si se pueden sumar estas dos postulaciones para su consideración. Los representantes de Tucumán y Corrientes aceptan.

Se le da la palabra a los representantes de Corrientes, quienes comentan que en vistas de haberse interiorizado más en lo que respecta a la organización de las mismas, han tomado la decisión de declinar su postulación.

El representante de la provincia de Tucumán informa que redactaron un documento con la propuesta para las próximas Jornadas, a desarrollarse los días 2, 3 y 4 de julio de 2025. Comentan que la provincia ya albergó las Jornadas IDERA de 2011.

A continuación, la representante de la provincia de Jujuy presenta la postulación de su provincia. Comenta que existe apoyo político e indica que hay dos posibles lugares donde podrían llevarse a cabo las Jornadas. Sugiere que se hagan en abril, para poder vincularlo con fechas turísticas. Agrega que la provincia ya fue anfitriona de las Jornadas IDERA 2012.

Por último, el representante de la Dirección de Estadística de la Provincia de Buenos Aires indica el interés de su provincia en organizar las Jornadas IDERA. Señala que la intención es volver a impulsar la IDEBA, y que desde el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires se mostraron entusiasmados en albergar al evento. Hay también ya un aval explícito del gobernador. Comenta que existen varias localidades donde se pueden organizar las Jornadas, aunque es muy posible que se realice en La Plata, por la cantidad de infraestructura disponible para eventos de este tipo. Aclara que la propuesta es aún incipiente, pero que se ha demostrado compromiso. En las próximas semanas tendrán una propuesta más firme, según el protocolo diseñado por IDERA. La provincia de Buenos Aires nunca fue anfitriona de las Jornadas IDERA.

Por votación (de participantes virtuales y presenciales) se elige a la provincia de Buenos Aires como sede de las XIX Jornadas IDERA.

5. Elección de Consejo Directivo 2024 - 2026

Se explica la modalidad con que se lleva adelante la votación de representantes del Consejo Directivo 2024 - 2026 para propiciar un intercambio organizado y en forma privada, por jurisdicción. Asimismo, se comenta qué cantidad de representantes se deberán elegir para cada una de las mismas.

Luego del correspondiente intercambio de los participantes presenciales y de aquellos que lo hacen en modalidad virtual, se retorna a la sala de Asamblea y se dan a conocer los nombres de los nuevos integrantes del Consejo Directivo 2024 - 2026 (ver resultado de la elección en Anexo I).

Cabe aclarar que de la Jurisdicción Gobiernos Locales sólo se han podido cubrir los tres primeros puestos de los titulares debido a la baja participación en la Asamblea de la jurisdicción. Por tal motivo, se decidió convocar a una próxima reunión específica para dicha jurisdicción, donde se deberá completar la nómina.

Al informar los resultados de la Jurisdicción Universidades, la titular elegida informa que, a partir de la propuesta de regionalización de la jurisdicción, también se eligieron representantes regionales. Informa sobre la importancia de la regionalización de la jurisdicción como un mecanismo para fortalecer su funcionamiento interno. Otros representantes de la Asamblea adhieren sobre la importancia de la regionalización de esta jurisdicción, en tanto puede contribuir al tratamiento de problemáticas particulares, fomentando el trabajo armónico con provincias y gobiernos locales. Se recuerda, además, que esta regionalización se incluyó entre las propuestas presentadas en la apertura de la Asamblea.

Se propone la modificación del mecanismo de representación de la Jurisdicción Universidades y se acuerda tratar la cuestión en Consejo Directivo y en Grupos Técnicos de Trabajo.

En este contexto, se plantea la discusión en Asamblea de temas urgentes e importantes y luego se acuerda que el tema anterior no es urgente. A continuación, se emprende una discusión entre los presentes sobre las temáticas que sí deben considerarse como urgentes e importantes para tratar en la presente sesión.

A propósito de esto, se incorpora al debate la cuestión del Anteproyecto de la Ley IDERA. En este sentido, se plantea no perder de vista los objetivos de IDERA, en especial aquellos relacionados a definir y garantizar la publicación de los datos básicos y fundamentales, identificar los organismos encargados de ellos, la escala de captura de los datos, etc., ya que desde allí podría visualizarse la importancia de las IDE a los tomadores de decisiones.

Se solicita volver a la orden del día. Algunos representantes solicitan publicar las propuestas para la Asamblea a 20 días del cierre de la misma en la página web de IDERA, con el fin de mejorar la comunicación, teniendo en cuenta la cantidad de propuestas presentadas este año.

6. Tratamiento de propuestas de la sesión de apertura

A continuación, se tratan las propuestas presentadas ante la Asamblea.

En principio, se consideran aquellas propuestas que corresponden al perfil operativo. Se resuelve lo siguiente:

- I. Se aprueban por unanimidad las propuestas presentadas en la sesión de apertura de la Asamblea por el Consejo Directivo y la Secretaría Ejecutiva, con respecto a las resoluciones y el procedimiento de aprobación de documentos. Asimismo, se aprueba sin objeciones la institucionalización de reuniones periódicas de coordinadores de Grupos Técnicos de Trabajo propuesta por el Grupo Técnico de Trabajo “Provincias”.
- II. Se aprueba con mayoría de votos la propuesta de la Jurisdicción Provincial de fomentar la adhesión de los gobiernos locales a la IDE provincial cuando se adhieren a IDERA.
- III. Con respecto a la propuesta del Grupo Técnico de Trabajo “Provincias” de armar un portfolio para promocionar el proyecto de Ley de IDERA, se aprueba revisar y modificar el Anteproyecto vigente de manera participativa entre toda la comunidad de IDERA, junto al GTT “Marco Institucional”. Se considera que hay cuestiones operativas que han cambiado desde la primera redacción que es necesario reconfigurar. Se establece un plazo para el mes de noviembre próximo como fecha límite para definir la nueva versión del Anteproyecto de Ley. Mientras tanto, hasta tener una nueva versión, se seguirá presentando la versión actual a los representantes legislativos provinciales para su tratamiento parlamentario.
- IV. Se sugiere pasar a la órbita de la Secretaría Ejecutiva la propuesta de generar acuerdos con Google/OSM para la estandarización de topónimos.
- V. La propuesta del Grupo Técnico de Trabajo “Provincias” de generar acuerdos con organismos nacionales para garantizar la conectividad es objetada por la Secretaría Ejecutiva por dificultades en su aplicación. Se resuelve, de todas maneras, trabajar la cuestión en el ámbito de los Grupos Técnicos de Trabajo y luego derivarlo a la Secretaría Ejecutiva para visualizar la cuestión.

Con respecto a las propuestas que corresponden a un perfil estratégico, se resuelve lo siguiente:

- I. Se aprueba unánimemente la propuesta de la Jurisdicción Universidades de modificar el artículo 4º del Reglamento. Se sugiere reemplazar, donde dice que la Asamblea estará integrada por un representante de la iniciativa IDE de cada “universidad pública”, por “universidad”, con el fin de que las universidades de gestión privada adheridas a IDERA puedan participar en la Asamblea.
- II. Se aprueba unánimemente la propuesta de la Jurisdicción Universidades de estudiar la modificación de la composición del Consejo Directivo, en relación a la propuesta (descrita en un apartado anterior) de contar con representantes regionales en el Consejo Directivo.
- III. Se aprueba la propuesta de la representante de UNTREF de publicar en la web los enlaces de descarga de archivos vectoriales.
- IV. Con respecto a las propuestas del Grupo Técnico de Trabajo “Provincias” y de la representante de UNTREF de generar acciones de coordinación interjurisdiccional para la obtención de información correspondiente a Datos Básicos y Fundamentales (DByF), como así también de trazar compromisos anuales planificados para lograr la publicación de los datos básicos fundamentales, se resuelve crear una Comisión Técnica de Datos Básicos y Fundamentales interdisciplinaria, que tendrá entre sus objetivos identificar a los organismos generadores de dichos DByF y delinear los planes de acción. También se sugiere incorporar esta cuestión en el nuevo Anteproyecto de Ley, tomando como ejemplo los antecedentes en las normativas de otros países federales.
- V. Se aprueba unánimemente la propuesta del representante de la Universidad Nacional del Comahue de la creación de un nuevo Grupo Técnico de Trabajo, “Ciencia de Datos Geoespaciales”.

7. Cierre

Sin más temas en la orden del día, desde la Secretaría Ejecutiva se agradece la participación a los asistentes presenciales y virtuales y siendo las 20:00 se da por terminada la sesión.

ANEXO

I. Resultados de la elección del Consejo Directivo 2024-2026

a. Jurisdicción Nacional

TITULARES

Daniela García	Dirección de Datos Abiertos - JGM
Mariana Horlent	CONAE
Alejandro Puchet	INDEC
Mariano Fagalde	RENAPER

SUPLENTES

Marcelo Quatraro	Subsecretaría de Ambiente
Eduardo Guardini	Secretaría de Bioeconomía
Santiago Soubie	Subsecretaría de Turismo
Susana López	SENASA

b. Jurisdicción Provincial

TITULARES

NOA	Octavio Medici	Provincia de Tucumán
NEA	Carina Chagra	Provincia de Formosa
Cuyo	Martín Rizzo	Provincia de Mendoza
Centro	Federico Ferella	Provincia de Buenos Aires
Patagonia	Luis Reynoso	Provincia de Neuquén

SUPLENTES

NOA	Luciana Quintana	Provincia de Jujuy
NEA	José Mourglia	Provincia de Corrientes
Cuyo		
Centro	Hernán Morales	Provincia de Córdoba
Patagonia	Diego Gutiérrez	Provincia de Santa Cruz

c. Jurisdicción Gobiernos Locales

TITULARES

Sebastián Scevola	Municipalidad de Concordia
Marcelo Ramos	Municipalidad de La Matanza
Virginia del Val	Municipalidad de Salta
—	
—	

SUPLENTES

—	
—	
—	
—	
—	

d. Jurisdicción Universidades

TITULAR

Laura Balparda	Universidad Nacional de Rosario
-----------------------	---------------------------------

SUPLENTE

Marcela Montivero	Universidad Nacional de Catamarca
--------------------------	-----------------------------------

e. Consejos Federales

TITULAR

Sandra Ponzo	Consejo Federal de Catastro
---------------------	-----------------------------

II. Participantes (en cursiva, aquellos participantes de manera virtual)

Secretaría Ejecutiva

Jorge Horacio Machuca	Presidente Instituto Geográfico Nacional
Dolores Puente	Dirección de Geografía - IGN
Sergio Cimbaro	Dirección de Geodesia - IGN
Marcelo Emery	Responsable de Coordinación IDERA
María Laura Santaolaria	Responsable de Departamento de Datos y Geoservicios - Coordinación IDERA
Gustavo Pollice	Departamento de Datos y Geoservicios - Coordinación IDERA
Jorge Alba Posse	Departamento de Gestión Interinstitucional - Coordinación IDERA
Franco Rubini	Departamento de Gestión Interinstitucional - Coordinación IDERA
Eugenia Castells	Departamento de Gestión Interinstitucional - Coordinación IDERA
Emmanuel Patrone	Departamento de Gestión Interinstitucional - Coordinación IDERA

Jurisdicción Nacional

Alejandro Puchet	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
Daniela García	Dirección de Datos Abiertos - Jefatura de Gabinete Ministros
Dolores Álvarez	Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)
Eduardo Guardini	Secretaría de Bioeconomía
Elián Soutullo	Subsecretaría de Turismo
Federico Dayan	Vicejefatura de Gabinete del Interior
Hernán Elena	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
Julio Benedetti	Subsecretaría de Comunicaciones y Conectividad - Jefatura de Gabinete de Ministros

Marcelo Quatraro	Subsecretaría de Ambiente
Mariana Horlent	Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)
Mariano Fagalde	Registro Nacional de las Personas (RENAPER)
Sandra Flores	Instituto Nacional del Agua (INA)
Santiago Soubie	Subsecretaría de Turismo
Susana López	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)
Vanesa Carnero	Registro Nacional de las Personas (RENAPER)
Víctor Ayala	Servicio Hidrográfico Nacional (SHN)

Jurisdicción Provincial

Alicia Duarte	Provincia de Santa Fe
Carina Chagra	Provincia de Formosa
Claudia Oliveira Mattos	Provincia de Río Negro
Claudio Lezana	Provincia de Chaco
Diego Gutiérrez	Provincia de Santa Cruz
Enrique Fernández	Provincia de Entre Ríos
Enrique Luque Villalobos	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Federico Ferella	Dirección Provincial de Estadística - Provincia de Buenos Aires
Hernán Morales	Provincia de Córdoba
Javier Dieser	Provincia de La Pampa
Luciana Quintana	Provincia de Jujuy
Luis Reynoso	Provincia de Neuquén
Martín Rizzo	Provincia de Mendoza
Octavio Medici	Provincia de Tucumán

Ricardo Montenegro	Provincia de Santiago del Estero
Rocío Segovia	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Virginia Bezzolo	Provincia de Entre Ríos

Jurisdicción Gobiernos Locales

Federico Fernández	Municipalidad de Las Flores
Marcelo Ramos	Municipalidad de La Matanza
Sebastián Scevola	Municipalidad de Concordia
Virginia Del Val	Municipalidad de Salta

Jurisdicción Universidades

Adela Tisnés	Universidad Nacional del Centro
Alejandra Geraldí	Universidad Nacional del Sur
Alejandro Vargas	Universidad Nacional de Misiones
Carlos Castillo	Universidad Tecnológica Nacional
Claudia Mariela Nievas	Universidad Nacional de La Rioja
Cristina Massera	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Daniel Sandez	Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ezequiel Tardivo	Universidad Nacional de Río Cuarto
Federico Barragán	Universidad Nacional del Sur
Hernán Garro	Universidad Nacional de San Luis
José Luis Gulotta	Universidad Nacional de Santiago del Estero
José Maraz	Universidad Nacional de San Juan
Laura Balparda	Universidad Nacional de Rosario

<i>Luciano Chiarotto</i>	Universidad Nacional de San Luis
Luis Reynoso	Universidad Nacional del Comahue
Marcela Montivero	Universidad Nacional de Catamarca
Maria Alejandra Fernández	Universidad Autónoma de Entre Ríos
<i>María Valeria Wagner</i>	Universidad Nacional de Luján
<i>Mariana Gasparotto</i>	Universidad Nacional de Tres de Febrero
<i>Osvaldo Cardozo</i>	Universidad Nacional del Nordeste
<i>Pablo Lacabana</i>	Universidad Nacional de Quilmes
<i>Roberto Mancinelli</i>	Universidad Nacional de San Juan

Consejos Federales

Sandra Ponzo	Consejo Federal de Catastro
---------------------	-----------------------------

Coordinadores de Grupos Técnicos de Trabajo

Luis Reynoso	GTT Academia y Ciencia
<i>Jorge Alba Posse</i>	GTT Difusión y Comunicación
Julio Benedetti	GTT Marco Institucional
Claudia Oliveira Mattos	GTT Provincias
Rocío Segovia	GTT Provincias